

Todavía los Ateneos

Simultáneamente, casi, se han publicado en nuestra ciudad dos manifiestos prometiendo e intentando el uno la restauración y el otro el nuevo establecimiento de un Ateneo digno, dicen, de Tarragona.

Uno y otro hacen notar, de manera más o menos explícita, que la nota dominante del nuevo centro cultural que pretenden instaurar consiste en que en él tengan cabida y encuentren un medio de propaganda y proselitismo cualesquiera ideas y cualesquiera sentimientos que por otra parte ya es la característica tan desacreditada de los ateneos, más desacreditados aun de nuestro país.

¿Cualesquiera ideas y cualesquiera sentimientos en nombre de la cultura?

¿Pero, habrá alguien que pueda negar que la cultura de la vida humana, como la de cualquier especie animal o vegetal, está condicionada, determinada y por consiguiente limitada por las exigencias y finalidades de su propia naturaleza?

De la misma manera, pues, que sería absurdo, nocivo y aun mortal el pretendido cultivo de un animal o de un vegetal mediante elementos contrarios a su naturaleza, así también lo sería la pretendida cultura humana mediante ideas o sentimientos contrarios a las leyes o a las funciones de su propia naturaleza o que la desvíen de sus altos destinos.

Y estos grandes e inquebrantables principios aun los ateneístas más liberales se ven ilógicamente forzados a reconocerlos y observarlos cuando se trata de ideas o de sentimientos que tocan de cerca a los sagrados intereses de su familia o de su patrimonio.

¿Qué padre de familia habría, por ejemplo, digno de tal nombre, que llevara a sus propias hijas a una conferencia sobre el amor libre, la defensa y enseñanza del neo-malthusianismo, etc? ¿Y cuál sería el hombre digno, por liberal que fuera, que amparara o obrara simplemente una propaganda denigrante de su propia patria?

Qué diremos pues de una propaganda anticatólica que ataca y ofende a unos valores y sentimientos inmensamente superiores a los de la patria, de la familia y aun de la simple naturaleza?

Por otra parte es absolutamente equivocada la idea de que el eclectismo ideológico y sentimental de una corporación cualquiera sea de un valor positivo para la misma; al revés; esteriliza toda su vitalidad, impide toda actuación de conjunto como no sea para actitudes meramente negativas y destructoras. Harto lo demuestra la historia de los ateneos que por lo mismo van cayendo en descrédito en todas partes para dar lugar a agrupaciones homogéneas como ahora mismo en Madrid se va tratando ya de la fundación de un Ateneo Católico y en todas partes se van sustituyendo por sociedades de claro y definitivo idealismo.

Por último, una queja se nos impone: en uno y otro manifiesto se habla como si en Tarragona no existiera ninguna sociedad de cultura al estilo de un buen Ateneo. Es simplemente injusto y anti-tarraconense el querer ignorar o silenciar la obra benemérita de nuestro "Foment d'Estudis" que sin ninguna subvención — otra vergüenza! — de nuestras corporaciones públicas, ha desarrollado y sigue desarrollando en nuestra ciudad una obra cultural que no dudamos a nuestro ateneístas a hacer el balance anual de los cursos, conferencias, exposiciones de arte, etc., etc., de nuestro "Foment d'Estudis" con el de cualquier Ateneo y entonces reanudaremos gustosos el diálogo.

Es que les estorba nuestro Catolicismo? Entonces cabe repetir la clásica frase: "Ubinam gentium sumus"?

"El Cristo de la Humillación"

Juicio de los críticos de arte. «La realización de más envergadura i no sols pel tamany, sinó per la qualitat, és el «Sant Crist de la Humillació». Per aquesta obra Garrigós té dret a aspirar al títol de continuador dels grans tallistes de l'estatuaria mística espanyola».

MARIUS GUFREDA
(«Mirador»)

El «Sant Crist de la Humillació», talla policromada de gran tamany, és l'obra d'un tècnic de debó i també la d'un gran artista; només la reunió d'aquestes dues coses podien produir aquesta obra.

J. ROURE i TORENT
(«La Nau»)

...és d'admirar la gran figura del «Sant Crist de la Humillació» obra digna d'ésser inclosa

dins la tradició dels famosos imatgers espanyols.

R. V.
(«El Matí»)

La figura de tamaño natural en talla policromada, el «Sant Crist de la Humillación», de Garrigós revela la fuerte personalidad de este escultor.

La fuerte figura del Santo Cristo de la Humillación, que Salcillo no desdenaría de firmar, si en nuestro siglo viviera.

Y no por ser salcillesca su expresión, no por haber sido concebida la tragedia del Señor, como el gran escultor murciano la concebiera, la paridad la encontramos oponiendo tan solo la fuerza genial de la concepción. Una figura como esta del «Sant Crist de la Humillación», basta para labrar la fama de un escultor; el drama del momento aparece constante en la actitud humillante del Señor bajo el peso del mádero, y en su rostro angustioso y casi inmaterial, y en los brazos y en las manos oscilantes entre una

Una entrevista con Mons. Ivanios

Las razones que le movieron a entrar en la Iglesia Católica

S. E. Mons. Ivanios, Arzobispo de Betenia, en el Travancore, abandonó, como se sabe, el cisma Jacobita el 20 de septiembre de 1930, ingresando en la Iglesia Católica. Después de haber girado una visita a Madras y Bengalore y de haber saludado en esta última ciudad al Delegado Apostólico Mons. Mooney dió cuenta a Mar Ivanios de una conversación que a raíz de su última visita a Roma tuvo con el Papa y en la que el Santo Padre le había dicho:

«Diga a Mar Ivanios que Nos enviamos a él y a todos aquellos que con él entraron en la Iglesia Católica, Nuestra bienvenida, Nuestra cordial bienvenida». El Sr. Delegado hizo constar que estas últimas palabras habían sido pronunciadas en inglés.

Cuando me presenté a Mar Ivanios para pedirle una entrevista, en nombre de la «Agencia Fides», fui recibido amablemente por S. E. y después de haberme manifestado su agradecimiento por todo cuanto la Agencia Fides había publicado sobre su persona, púsose enteramente a mis órdenes, para dar cumplida satisfacción a mis deseos. E iniciamos nuestra entrevista.

—Cual fué—Excmo. Señor—la característica de la Iglesia Católica que mayor impresión causó a V. E. cuando, todavía, pro-

escuálida sequedad y una figura aristocrática. La técnica es amplia y abreviada, lo cual quita materialidad a la figura, esta materialidad que tanto daña a las esculturas policromas de nuestros imagineros. Por esta escultura continúa con dignidad la fama de Murcia imaginera.

L. FOLCH.

(«Diario de Barcelona»).

Antoni Garrigós és un escultor ple d'inquietuts i de talent, qui flairant els aires de la més pura modernitat, té el gran mèrit d'haver-se sabut sumar a la tradició del seu poble.

Múrcia ha estat terra d'imaginaires i Garrigós continua aquesta història essent l'escultor de l'època nostra.

Quan les empren en obres d'envergadura, tal com la seva imatge del Crist de la Humillació, mostra el to del seu geni.

La seva escultura, aci, pasa accents parells als d'aquella inflamada modeladura de les raríssimes estàtues d'«El Greco». Obra tractada amb gran desembaràs i a plans succints, s'adapta a la llunyania que reclama la visió de la imatgeria de processó.

Saludem en aquest escultor un mestre que, fent honor a la tradició del seu poble, sab fer marxar aquest corrent, ple de saba vigorosa, pels camins de la més pura modernitat. Es així, i no pas repetint models antics, com la tradició es continua.

J. F. i T.

(«La Veu de Catalunya»).

fesaba el cisma de Jacobita?

—La característica más relevante de la Iglesia Católica — nos responde Mons. Ivanios — es de que ella en cualquier circunstancia de la vida, tanto individual, como social, ofrece al hombre un guía seguro.

—Y cómo llegó V. E. a esa conclusión?

—Por medio de varias consideraciones. La Iglesia Católica es la sola verdadera y perfecta personificación del Cristianismo histórico, o sea, de la religión que Cristo trajo al mundo. Además, de día en día, actúan sobre el mundo moderno fuerzas que tienden a desquebrajar la sociedad humana en sus mismos cimientos. Mis estudios y mis observaciones facilitaron-me la convicción de que la única institución, que en el pasado resistió a estas embestidas y la única que también podrá en adelante resistir con éxito al choque de estas fuerzas digregativas, es la Iglesia Católica.

—No podría quizá V. E. aclararnos estos puntos con mayor detenimiento?

—Mis estudios sobre los orígenes y sobre la historia de la Iglesia Católica y especialmente los beneficios reportados por su obra a la sociedad en general y el conocimiento de las vidas de los Santos, antiguos y modernos, en particular, llevaron-me a esta conclusión: Únicamente en la Iglesia Católica, halla expresión práctica, bajo todos sus aspectos la idea de que la Iglesia tiene que ser el órgano viviente de Cristo.

Ella sola responde, plenamente, al fin para que Dios se hizo hombre: esto es, la salvación de los individuos y de la sociedad. Ella sola es la salvación de los individuos y de la sociedad. Ella sola es el Cuerpo Místico de Cristo en la tierra. Sólo en ella pueden los hombres tener la certeza de que Jesucristo es el Camino, la Verdad y la Vida. Porque la Iglesia Católica indica el Camino, enseña la Verdad y da la Vida que se halla en Jesucristo, Dios y Señor nuestro.

Persuadísimo además de que las diversas formas del Cristianismo no católico son ineficaces e insuficientes para llegar a la finalidad que Nuestro Señor estableció al fundar la Iglesia. Entre las diversas formas que existen, en pugna entre ellas mismas, nacionales, unas de raza y económicas otras, he visto que sólo una aparecía verdaderamente supranacional y situada sobre todas las razas y sobre todas las cosas de este mundo tan bajo y capaz de fundir la sociedad humana en un todo homogéneo y de llevar una paz duradera y las bendiciones del cielo a la humanidad en general.

Y en cuanto se pueda prever; sólo la Iglesia Católica es la única fuerza que pueda dar estabilidad a la sociedad humana y darle su progreso.

—Qué otras características halló V. E. en la Iglesia Católica que merezcan ser destacadas?

—La Iglesia Católica mantiene el equilibrio justo entre la autoridad y la obediencia; entre la fiabilidad del juicio privado y la sumisión de la razón a la fe; entre la libertad individual y los deberes sociales. Sola-

mente la Iglesia asigna un lugar conveniente a la familia como cédula fundamental de la sociedad, así como también a la vida social, como medio de progreso y civilización.

—Y qué es lo que a V. E. decidió a dar el último paso?

—La dolorosa constatación de la corrupción del cisma. El grupo cristia-jacobita es una de las fracciones cismáticas que en los primeros siglos salieron de la unidad de la Iglesia Católica. Conocía la amplitud y la plenitud de la doctrina cristiana, y sin embargo me sentía incapaz para aplicarla al cisma. De ahí mi gran inquietud moral. Persuadido de que la Iglesia Católica era el templo, la morada del Espíritu Santo en la tierra, comprendía cuán grave pecado cometía al permanecer alejado de ella y la Providencia fué guiándome paso a paso y casi imperceptiblemente hasta que, por fin, me hallé dentro de su seno.

—Y hasta la fecha, cuántos son los que han seguido el ejemplo de V. E.?

—Mi auxiliar, Mar Theophilos, obispo de Tiruvalla; los dos Rabbán que eran obispos Jacobitas ya designados; 19 de las 24 monjas de Batania y todas las Religiosas de la Imitación de Cristo, las dos Congregaciones que yo había fundado. Además he recibido las instancias de 32 miembros del clero que desean ser recibidos en la Iglesia Católica. Creemos que otros no se harán esperar.

—Y ahora que Roma le ha concedido las necesarias facultades para recibir en la Iglesia Católica a los Jacobitas que lo desearan, cuales son las mayores dificultades que V. E. tiene que vencer?

—He de confesar que, por el momento, la mayor dificultad, estriba en la necesidad de edificar capillas provisionales y cementerios para los diferentes grupos de Jacobitas que desearan la vuelta a la Iglesia Católica. Tan solo en estos dos últimos meses he recibido peticiones de esta clase que me dirigían de 150 lugares diferentes. Naturalmente, no es posible aprender la labor en todos esos puntos más hemos de iniciarla, por lo menos, para luego continuarla, con lentitud y perseverancia. Estas capillas y estos cementerios, acomodados a las exigencias más urgentes, han de costar unos 500 dólares aproximadamente cada una. Aquí, como en todas partes, las sectas protestantes muestran unidas en su oposición a la Iglesia Católica. Sin embargo, como la Propagación de la Fe es la Obra predilecta de Dios, seguramente ha de triunfar también en este país, como ha triunfado ya en otros países. En realidad, la mies está muy madura. Necesitamos sólo la ayuda y las oraciones de todos nuestros hermanos, los católicos, para que podamos recogerla toda, sin desperdiciarla.

A. F.

ESTE NUMERO

HA SIDO SOMETIDO

A LA PREVIA CENSURA

GUBERNATIVA

El Consejo de ministros del martes

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid. — El Consejo de ministros se decidió exclusivamente a escuchar la exposición amplísima que hizo el ministro de Fomento del problema ferroviario en toda su integridad, así como las orientaciones del señor La Cierva para resolverlo.

El ministro de Fomento, someterá al Consejo su propuesta definitiva después de la terminación de las reuniones que viene celebrando con el pleno del Consejo Superior de ferrocarriles.

El señor La Cierva, arrancó su exposición desde el estatus del señor Cambó y estudió el provisional dado por la Dictadura en 1924 y modificado en 1926, por el Consejo superior.

Según manifestaciones del conde de Romanones, el Consejo había sido de tonos tan elevados y el ministro de Fomento expuso el problema demostrando tales conocimientos y competencia; así como el señor Ventosa que tuvo una parte importantísima en la deliberación, que hubiera podido celebrarse el Consejo con tribunas para el público.

Tanto en la exposición, como en la orientación marcada por el ministro de Fomento se trató el asunto en el aspecto técnico y económico en todo lo referente a ferrocarriles, esto es, situación de las compañías al establecerse el comercio, situación del Estado en relación con el mismo, situación actual de las empresas, estructuración que debe dárseles, teniendo en cuenta la situación económica de las

del Norte y M. Z. A. que hoy liquidan con beneficio y la de otras compañías como la de los Andaluces y la Nacional del Oeste, que atraviesan una situación difícil, emisión de la deuda ferroviaria y funcionamiento de la Caja Especial.

Al hablar de la situación de las compañías, trató el ministro del estado en que se encontraban durante la guerra europea y en tales momentos, que fueron de gran agobio para las compañías el Estado tuvo que acudir en su ayuda y de los distintos periodos que las empresas han atravesado hasta llegar al momento actual.

El señor La Cierva, expuso sus puntos de vista, manifestando que el problema ferroviario se debe plantear en forma de gran coordinación y de resolución firme que no de un carácter personal de un ministro ni de un partido a la resolución del asunto.

Se trató del problema de la construcción de nuevos ferrocarriles y desde luego se acordó desistir de comenzar la ejecución de las obras obras en aquellos que no han sido emprendidas.

Se estudiarán las cifras correspondientes a la parte de obras construidas y a las que faltan por ejecutar hasta la terminación de las nuevas líneas, presentándose el problema de si convenía prescindir de los gastos realizados abandonando las obras o si debían continuar éstas hasta ponerse en explotación las referidas líneas.

Se examinó con este motivo el

presupuesto actual y los créditos que en él figuran, datos presentados por los señores Ventosa y La Cierva y predominó el criterio de que no está el problema en la economía de los gastos propuestos, sino en atemperar la marcha de las obras sin precipitaciones y atendiendo a las necesidades más importantes poniendo los gastos en relación con las posibilidades nacionales.

Se estudió finalmente la situación de las asociaciones constituidas para la construcción de algunos ferrocarriles y las modalidades que han sufrido las respectivas concesiones.

Es propósito del Gobierno ir a la revisión de este problema, pero sin que ello implique cambios bruscos, pero estudiando el asunto para impedir que saliera perjudicado el Estado.

EL SISTEMA DE TRANSPORTES POR CARRETERA

Relacionado con el problema ferroviario se estudió el de transporte por carretera y el sistema de exclusiva y se consultaron cifras para comprobar los perjuicios que la competencia pueda producir a la líneas ferroviarias y se convino en la necesidad de evitar dicha competencia.

En Francia se ha resuelto, en parte, la cuestión estableciéndose por las propias compañías ferroviarias transportes mixtos por líneas férreas y por carreteras.

Esto mismo vienen haciendo algunas empresas españolas especialmente en el Norte.

Al tratar de los transportes mecánicos por carreteras, se tendrá en cuenta, la conservación y reparación de éstas a cargo hoy del patronato de Firms Especiales.

Desde luego el Gobierno está convencido de la eficacia de los Firms Especiales, en los aprovechamientos beneficiosos para las carreteras y se propone seguir dando al asunto la mayor integridad.

OTROS ASUNTOS DE FOMENTO

El señor La Cierva, hizo también una breve exposición, del problema en la parte relativa a las federaciones hidrográficas y a los puertos, pero por la avanzado de la hora no se entró en el estudio a fondo de dichos problemas.

Se trató de la situación del Puerto de Pasajes y el problema, quedó virtualmente resuelto habiendo hallado el medio de dotar de las disponibilidades indispensables para ejecutar las obras, consistente en aumentar la subvención del Estado en forma que permita realizar una operación financiera para que pueda ponerse este puerto a punto, en intensidad de su tráfico.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Respecto a política el consejo solo trató de algunos detalles, sobre el acoplamiento de fechas para las operaciones electorales cuyas fechas ya conocidas no sufran alteración, acentuando el go-

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Sentencia del Consejo de guerra de Jaca

Jaca. — Según informes de los informadores la sentencia que el consejo de guerra propone al capitán general (en algunas de las cuales el propio tribunal pide que se conceda una reducción de penas) son las siguientes:

Capitán don Carlos Díaz Merri, condenado a 30 años, se pide la conmutación por doce años.

Capitán don Enrique García Argüelles, 30 años, se pide la conmutación por dos años y once meses.

Capitán don Antonio Martínez García, dos años, (para este proceso el Fiscal no pedía más que seis meses y un día).

Capitán don Salvador Sediles, pena de muerte.

Capitán don José Solís, cadena perpetua.

Teniente don Francisco Aliac, cadena perpetua, conmutación por veinte años.

Teniente don Tomás Cerdido cadena perpetua, conmutación por doce años.

Teniente don Cayetano Corbellini, absuelto como incurso en el delito de rebelión, pero condenado a seis meses y un día por negligencia.

Teniente don Antonio Hernández, cadena perpetua, conmutación por veinte años.

Teniente don Justo López Megias, cadena perpetua.

Teniente don Guillermo Marín, cadena perpetua.

Don Isidro Rubio, doce años y un día.

Don Luis Salvat, doce años.

Don Eustaquio Mendoza, cadena perpetua.

Don Joaquín Alejandro Tapia, veinte años.

Don Juan Cruz, seis meses y un día por negligencia.

Don Atanasio Martínez, doce años.

Don Antonio Romero, doce años.

Alféreces, don Ramón Manzanares, cadena perpetua; don José Campo, doce años; don Pablo García, veinte años; don Víctor Garrido, doce años; don Juan González, doce años; don Miguel Juan Balaguer, veinte años;

...

bierno su criterio de que entre unas y otras elecciones solo transcurran los plazos indispensables.

Por lo tanto insiste el gobierno en su propósito de que se celebren el mes de mayo, las elecciones provinciales y en el mes de junio las generales de diputados y senadores.

Los ministros no tuvieron conocimiento durante la celebración del consejo de la sentencia del consejo de guerra de Jaca.

don Felipe Latanz, doce años; don Juan Martín, doce años; don Pascual Pérez, doce años; don Arturo Rodríguez, 30 años.

Suboficiales: don Miguel Argüé, tres años; don Joaquín García Maroto, doce años; don Francisco Ruiz Marcos, tres años; don Tomás Tome, absuelto; don Benito de Vall, tres años.

Sargentos: Macario Vaquedano, tres años. — Anselmo Beltrán, absuelto. — Baldomero Bete, tres años. — Gonzalo Burgos, cadena perpetua. — Pablo Calvo, tres años. — Manuel Camín, tres años. — Asencio Cardoso, tres años. — Julio Canjape, absuelto. — José Peregrera, tres años. — Luis Durán, doce años. — Fernando Fraile, tres años. — Baltasar Fernández, tres años. — Gregorio García Carrasco, doce años. — Feliciano Escalona, tres años. — Primo García, tres años. — José Giménez, tres años. — Cosme Giménez, tres años. — Juan Antonio Gordo, tres años. — Luciano Gonzalo, doce años. — Ramón Haro, tres años. — Luis Luna, absuelto. — Alfonso Mayoral, tres años. — Juan Meca, doce años. — Ramón Muñoz, doce años. — Joaquín Palacio, tres años. — Antonio Pérez, tres años. — Eduardo Pina, cadena perpetua. — Felipe Redal, absuelto. — Manuel Del Rosal, tres años. — Claudio Roca, tres años. — Ildelfonso Ruíz, tres años. — Demetrio Saez tres años. — José Villanueva, cadena perpetua. — Eliseo Vidal, tres años.

Maestros armeros: Fernando Labrador, doce años. — Rogelia Segovia, doce años. — Telesforo Urdangari, tres años y un día.

Músico de primera: Mariano Gracia, tres años. — Músico de segunda: José Cortada, tres años. Maestro guarnicionero: Antonio Gutiérrez, tres años.

Maestr ode banda: Julián Vizu, tres años.

Picador militar: Pedro Rodríguez, tres años.

Carabinero: Gabriel La Villa, absuelto.

Como dato curioso puede citarse el de que se han reducido las penas pedidas por el Fiscal, en mil trescientos treinta y tres años.

A pesar de la indudable piedad, con que se ha procurado reducir la sentencia, el hecho de haber un condenado a muerte ha producido gran impresión en Jaca, reinando gran consternación.

En las oficinas de telégrafos y teléfonos, se reciben infinidad de despachos que llegan de toda España, pidiendo clemencia para los procesados.

Es probable que hoy cierre el comercio en señal de duelo.

El consejo de guerra ha deliberado durante 32 horas y 15 minutos.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsín de Tarragona»,

Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados
 Vapor español «Balear», procedente de Palma, con carga general y un pasajero.
 Vapor español «Cabo Sacratif», procedente de Valencia, con carga general.
 Pailebot español «Verge del Reitei», procedente de San Carlos, con sal.
 Laud español «Miguel», procedente de San Carlos, con sal.
 Vapor panameño «Catalunya», procedente de Sète, con bocoyes vacíos.
 Vapor español «Levante», procedente de Valencia, con carga general.
Salidos
 Vapor español «Cabo Sacratif», con carga general para Marsella y escalas.
 Vapor panameño «Catalunya», con vino para Sète.
 Vapor español «Ciutat de Tarragona», con vino para Sète.
 Vapor español «Levante», con vino para Sète.
Buques en puerto.
 Vapor español «Arriluce», descargando mineral.
 Laud español «Miguel», descargando sal.
 Pailebot español «Verge del Reitei», descargando sal.
Amarrados:
 Vapor «Cabo Torres».
 Vapor «Villarreal».
 Vapor «Andalucía».
Buques que tienen pedido atraque.
 Vapor alemán «Hercules».
Situación de los buques en este puerto.
 Vapor español «Ciutat de Tarragona», en puerto.
 Vapor panameño «Catalunya», en puerto.
 Vapor español «Iturri Ripa», en Sète.

Programa de Radio Barcelona

JUEVES, 19 MARZO
 8 a 8'30: Primera audición del diario hablado de Radio Barcelona.
 8.30 a 9 mañana: Segunda edición.
 11: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.
 13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radió alternando con discos selectos. Información teatral.
 15: Sesión radiobeneficicia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.
 16: Cierre de la Estación.
 17.30: Apertura de la Estación. — Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. — Trío Iberia y discos escogidos.
 18: La Orquesta de la Estación interpretará escogidas composiciones.
 18.30: Concierto a cargo de la soprano Rosa Mitjavila.
 19: El interesante cuento «El ruiseñor», del escritor Ramón Portusach.
 19.15: La Orquesta de la Estación ejecutará escogidas composiciones.
 19.50: Concierto a cargo de la cantatriz Pilar Ruffi.
 20.20: La Orquesta de la Estación interpretará selectas obras.
 21: Audición de discos selectos.

ENTRESUELOS VALENCIA

Percales, a 0,85 ptas. metro.
 Apodaca, 11, entresuelo
 Vapor español «La Guardia», en Port-Vendres.
 Vapor español «Stella», en Barcelona.

Conferencias telegráficas

MANIFESTACION DE ESTUDIANTES

Madrid, 18. — Desde primera hora de la mañana se formó gran revuelo entre los estudiantes, pues aunque los periódicos de la mañana no han podido publicar la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Jaca, por falta de la censura, el fallo era conocido en todas partes.
 En la Facultad de Medicina y en la Universidad se originaron bastantes alborotos, motivados por los gritos que los estudiantes daban en favor de Sediles y protestando de la pena de muerte impuesta, pidiendo justicia.
 Por este motivo las clases se dieron irregularmente.
 En San Carlos se lanzó la idea de organizar una manifestación para pedir el indulto.
 Salió de la Facultad un numeroso grupo de estudiantes, con un cartel que decía: «Pedimos el indulto de Sediles».
 Detrás de los estudiantes iban numerosas personas de todas las clases sociales.
 En la plaza de Antón Martín ya se había formado una muy compacta manifestación, que se dirigió hasta la Puerta del Sol, dando gritos:
 Varias veces, durante el trayecto, guardias de Seguridad salieron a su encuentro, dispersándolo a los manifestantes, que pronto volvían a reunirse.
 También de la Universidad central salieron, en distintas ocasiones, grupos de estudiantes, hacia el centro de la población, profiriendo análogos gritos, con vivas y mueras.

Se dió aviso a la Dirección general de Seguridad, e inmediatamente acudieron a las principales calles del centro fuerzas de a pie, en camiones y camionetas, y de caballería.

EL INDULTO DE SEDEILES

Madrid, 18. — Cumplimentó a la Reina la duquesa de Castellano.
 También estuvo en Palacio, con el mismo objeto, el conde de Romanones.
 Este, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que se había firmado el decreto de indulto a favor del capitán Sediles.
 Respecto a las conversaciones comerciales con Francia, aplazadas, dijo que se reanudarán en rbeve.
SE ORDENA SE HAGA PUBLICO EL INDULTO
 Madrid, 18. — El jefe del Go-

bierno manifestó esta tarde a los periodistas que en el Consejo de anoche habían acordado aconsejar al Rey el indulto de la pena capital que se notificó haber sido impuesta al capitán Sediles, tan pronto fuese firme la sentencia.
 El Rey contestó que se hallaba dispuesto a firmar el decreto de indulto en cuanto fuese preciso. En este sentido se ha telegrafiado, para que lo haga público, al capitán general de Zaragoza, y a todos los gobernadores civiles, y el ministro de Justicia, a su vez, a todos los presidentes de Audiencia.

EL REY FIRMO UN REAL DECRETO MODIFICANDO EL DECRETO DE ALQUILERES
 Madrid, 18. — El ministro de Gracia y Justicia facilitó esta mañana, a los periodistas, el real decreto modificando el decreto de alquileres.

La parte dispositiva, dice:
 «Artículo primero. — El párrafo primero del apartado A), del artículo 15 del real decreto de 26 de Diciembre último, quedará redactado en la siguiente forma:
 «Apartado A) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes, bien para establecer en él su propia industria, ejercida, por los que han de ocuparlo, en otro local, desde un año antes del aviso.»

Artículo segundo. — Al apartado E) del artículo quinto de dicho real decreto, se añadirá el párrafo siguiente:
 «El inquilino del local destinado a industria o comercio, tendrá derecho, además e independientemente de la que se señala el párrafo anterior, a otra indemnización, del importe de alquiler de un año, por cada quinquenio que fuera ocupado el local, teniendo en cuenta, para las fracciones del primer quinquenio o por los posteriores al primero, la proporción correspondiente a dicha indemnización.
 En los casos a que este apartado E) se refiere, el propietario deberá participarlo al arrendatario con la anticipación señalada en el párrafo A) de este artículo.»

Dado en la Embajada de París, a 15 de Marzo de 1931.
VISITAS A VENTOSA
 Madrid, 18. — Visitaron al ministro de Hacienda una comisión de mineros acompañada del se-

ñor Alcázar, y otra de Medina del Campo, a la que acompañaba el señor Gamazó.

EL INDULTO ESTABA ACORDADO ANTES DE CONOCERSE LA SENTENCIA

Madrid, 18. — El ministro de Fomento en su conversación con los periodistas se refirió al indulto acordado por el Consejo de anoche.

El jefe del Gobierno — añadió — desde el primer momento comunicó a las autoridades de Jaca que no pusieran en capilla al condenado o condenados a muerte, pues estaba acordado, por adelantado, el indulto.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 18. — El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas manifestó que aunque un periódico se lamenta de que la proclamación de candidatos se efectúe en Jueves Santo, no pueden alterarse los plazos que marca la ley para las próximas elecciones. Recordarán ustedes — agregó — que a fin de que no coincidiera con la Semana Santa se retrasó la fecha de las elecciones, y por tanto ya no puede alterarse de nuevo.

DRUGERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

Azúcar blanco fino.	kilo.	1'60
Arroz Benloch S.	kilo.	0'60
Id. Florete.	kilo.	0'70
Id. Bomba extra.	kilo.	1'20
Aceite finísimo puro de oliva.	litro.	2'00
Id. primera id. id.	litro.	1'90
Id. segunda id. id.	litro.	1'80
Bacalao Libro extra superior.	kilo.	2'40
Caldo cubitos Rotti dna.	1'00	
Garbanzos Sauco leg.	kilo.	2'00
Jabón de aceite y pinta k.	1'10	
Mermelada todas frutas k.	2'40	
Miel pura de romero.	kilo.	2'00
Mantequilla asturiana pura	1/2 kilo.	4'00
Patatas blancas muy superiores, los	10 kilos.	3'40
Nueces superiores.	kilo.	1'80
Higos Fraga legítimos, caja de	10 kilos.	6'75
Id. id. id.	1 kilo.	0'75

SERVICIO A DOMICILIO EN TODOS LOS ARTICULOS PRECIOS VENTAJOSOS

BOLSA DE LA PROPIEDAD

FINCAS
COMPRA - VENTA y ADMINISTRACION
 CASA LEGALMENTE AUTORIZADA
PROPIETARIOS:
SIN COMISION nos encargamos de la venta de toda clase de fincas.
CAPITAL siempre disponible para operaciones rápidas. Absoluta seriedad y reserva.
 Dirección: **LUIS SIMEON**, Agente matriculado UNION, 14, 2.º 2.ª. - TARRAGONA
 Horas de despacho: De 9 a 1 y de 4 a 7

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

- de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA (Junto a la plaza de Cataluña)